

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	ACTA AS-6 BUENA PRO																							
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL																								
	En, la ciudad de HUARI [1], a los 06 [2] días del mes de mayo [3] del año 2024 [4], en el oficina del IVP-HUARI [5], a las 9:30 PM. [6] horas, se reunieron los integrantes del COMITE DE SELECCION PERMANENTE [7] designados mediante RESOLUCION DE PRESIDENTE COMITE DIRECTIVO N° 004-2024/IVPHI/PCD con FECHA 12/04/2023 [8], encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS-SM-6-2024-IVPHI/CSP-1 [9], cuyo objeto de convocatoria es el SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL EN EL TRAMO: EMP. AN – 110 (CHACUAYONGA) – HUISHIN – ACOPARA (KM 06+970); ACOPARA (KM 07+220) – PTE. CARHUASCANCHA (KM 10+980) DE 10.730 KM. CON CODIGO DE RUTA AN – 738 [10], a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.																								
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)																								
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:																								
	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td rowspan="2" style="width:25%;">Presidente</td> <td rowspan="2" style="width:30%;">JESUS EDINSON SEVILLANO VEGA</td> <td style="width:10%;">Titular</td> <td style="width:10%; text-align:center;">X</td> <td rowspan="2" style="width:15%;">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="width:10%;">IVP- HUARI</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">YESENIA ROCIO DE LA CRUZ ROSALES</td> <td>Titular</td> <td style="text-align:center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">IVP- HUARI</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">GUSTAVO DANILO ESPADA CRIBILLERO</td> <td>Titular</td> <td style="text-align:center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">IVP- HUARI</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	JESUS EDINSON SEVILLANO VEGA	Titular	X	Dependencia:	IVP- HUARI	Suplente		Primer Miembro	YESENIA ROCIO DE LA CRUZ ROSALES	Titular	X	Dependencia:	IVP- HUARI	Suplente		Segundo Miembro	GUSTAVO DANILO ESPADA CRIBILLERO	Titular	X	Dependencia:	IVP- HUARI	Suplente	
Presidente	JESUS EDINSON SEVILLANO VEGA			Titular	X			Dependencia:	IVP- HUARI																
		Suplente																							
Primer Miembro	YESENIA ROCIO DE LA CRUZ ROSALES	Titular	X	Dependencia:	IVP- HUARI																				
		Suplente																							
Segundo Miembro	GUSTAVO DANILO ESPADA CRIBILLERO	Titular	X	Dependencia:	IVP- HUARI																				
		Suplente																							
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO																								
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:																								
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado																							
	CONSTRUCTORA & CONSULTORA TOPCONSA EIRL	48,580.80																							
5	BASE LEGAL																								
	Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".																								
6	ACUERDO ADOPTADO																								
	El primer miembro del comité de selección permanente deja constancia que el postor ganador tiene observaciones de acuerdo al cuadro comparativo de la presentes adjudicación, asimismo otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4. Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN PERMANENTE [11], por MAYORIA DE VOTOS [12]																								
7	<table style="width:100%; border:none;"> <tr> <td style="width:33%; text-align:center;"> INSTITUTO DE VIALIDAD MUNICIPAL PROVINCIAL DE HUARI COMITE DE SELECCION PERMANENTE  ----- JESUS E. SEVILLANO VEGA PRESIDENTE </td> <td style="width:33%; text-align:center;"> INSTITUTO DE VIALIDAD MUNICIPAL PROVINCIAL DE HUARI COMITE DE SELECCION PERMANENTE  ----- YESENIA ROCIO DE LA CRUZ ROSALES MIEMBRO </td> <td style="width:33%; text-align:center;"> INSTITUTO DE VIALIDAD MUNICIPAL PROVINCIAL DE HUARI COMITE DE SELECCION PERMANENTE  ----- Gustavo Danilo Espada Cribillero MIEMBRO </td> </tr> </table>		INSTITUTO DE VIALIDAD MUNICIPAL PROVINCIAL DE HUARI COMITE DE SELECCION PERMANENTE  ----- JESUS E. SEVILLANO VEGA PRESIDENTE	INSTITUTO DE VIALIDAD MUNICIPAL PROVINCIAL DE HUARI COMITE DE SELECCION PERMANENTE  ----- YESENIA ROCIO DE LA CRUZ ROSALES MIEMBRO	INSTITUTO DE VIALIDAD MUNICIPAL PROVINCIAL DE HUARI COMITE DE SELECCION PERMANENTE  ----- Gustavo Danilo Espada Cribillero MIEMBRO																				
INSTITUTO DE VIALIDAD MUNICIPAL PROVINCIAL DE HUARI COMITE DE SELECCION PERMANENTE  ----- JESUS E. SEVILLANO VEGA PRESIDENTE	INSTITUTO DE VIALIDAD MUNICIPAL PROVINCIAL DE HUARI COMITE DE SELECCION PERMANENTE  ----- YESENIA ROCIO DE LA CRUZ ROSALES MIEMBRO	INSTITUTO DE VIALIDAD MUNICIPAL PROVINCIAL DE HUARI COMITE DE SELECCION PERMANENTE  ----- Gustavo Danilo Espada Cribillero MIEMBRO																							
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES																								